



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2020

RES. H N°: 0138/20

Expte. N° 4677/15

VISTO:

La Nota N° 3477/19 mediante la cual la Mg. Débora Gilbert presenta renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Psicología Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Gilbert fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en un cargo regular de la misma jerarquía y dedicación y en la misma asignatura, con fecha de Toma de Posesión el día 17/12/19.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 031 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Docente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

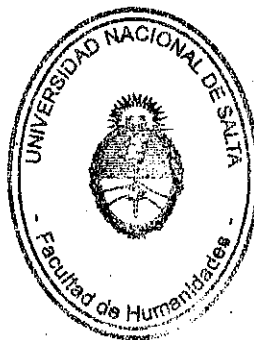
(En sesión ordinaria del día 03 de marzo de 2020)

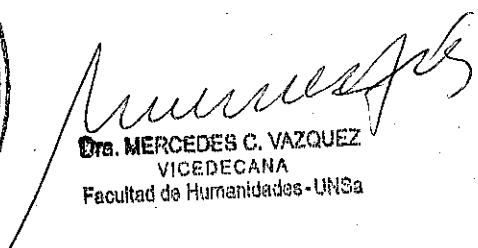
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg. Débora Betina GILBERT, DNI 14.619.319, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Psicología Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 17/12/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lc. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa